

6.
Maria, hubo de ser la Princesa
Cinco hijos que fue el Rey D. Ph.
2º que le nació en el Reyno
el Ciudadano año de 1556, D^r Fern.
y D^r Juan que murieron de
Corta edad. D^r Alfonso que casó
con su primo hermano el Imperio
don Maximiliano 2º hijo de
el Imperador D^r Fernando el
Vº y D^r Juana que casó con su
hermano el Príncipe D^r
Juan, tuvo al
Príncipe D^r Alfonso que
que era de Portugal el 3º de Portugal de
cuya corona nació D^r Sebastián
que es el Príncipe D^r.
que cuatro veces la puso en la corona con
la reyna D^r Alfonso Infanta de
Portugal hija del Rey D.

Juan el 8.^o y de su mujer D.^a
Catherina, de quien tuvo un
hijo que fue el Principe D.^r En
los quinientos desgraciado,
la Segunda con Milady
Maria Rey na propietaria
de Inglaterra y de Galan
da, hija del Rey Enriqu
8.^o y de su mujer D.^a Catheri
na, efectuose este casamiento
en Brichittre a 25 de Octubre de
1550; fue capitulacion de este
casamiento por parte del
Emperador, que se hubiese el
rey hija varon de este Ma
trimonio inmediata asu ho
lo en los Estados de Flandes

Igualmente quearon Aladre
los Reynos de Inglaterra
y de Irlanda, y por los Conces
y en que se establecio el contrato
querellante de unios entre
los dos coronas de Espana y
de Inglaterra, por lo qual la rey
na Ma. hizo Donacion al Rey
Ph. IIº de los Reynos de Inglaterra
y de Irlanda, encaso de q.
muere sin sucesion y mutua
mentre el Rey hizq la misma
Donacion a favor de la Reyna
de los Reynos de Espana y co-
dar sus Dependencias, este
contrato tuvo efecto poniendo
en una auencia que el Rey
hizo a Irlanda, Juan el hijo

de Enrique 8º y de Ana de B.
con quien el Rey mandó sa-
do a la priuilegia de Venecia
a la Reyna y capodesta del
Reyno, creyó dho. de lucio
delectissimo contrato mantie-
no siempre su fuerza, y Diego
la temora con Madama
uel de Francia hija mayor

N
entabla ade Henrique 2º y de Ma-
ría con su prima Cathalina
se depositó el
trono al sucesor efectuándose en la
corte del Rey el año de 1559, de quien tuvo
y por este causa
m. qd. dirijo la
parte de sus hijos que fueron D. Fra-
nuel y D. a Cathalina, la pri-
mera, casó con el Archidu-
que Alfonso, y la Seg. con

Decasas

Carlos Duque de Goyena; la que
ta
O con la Archiduquesa Ana
hija mayor del Emperador su
Emiliano y a la Ingrida.
tiz illa Infanta decia. Y
nos hermana del Rey en el
ano de 1570 decuyo matrimonio
no tuvo quarto hijo, asuca
Dn Fernández y Dn Carlos, que
murieron de contadedad, D.
Diego y Dn Felipe y este sucedio
en el Reyno asu se en la de

1598. Caso con Margarita
hija del Archiduque Carlos
y a la Archiduquesa illa.
en el año de 1598 decio madre

ultimo, siete hijos que fueron
el Príncipe D^r. P^r. e los Infan-
tes D^r. Carlos y D^r. Fernando
los Infantes D^r. Victoria,
M^a. y D^a. Margarita
murió esta Reyna el año de
1611 de sobrepeso del Trámite
D^r. Alonso, heroe Infante
murió un año y diez y murió
en el año de 1612.

D^r. Carlos quemado en su toma
del Estado de B^r. de Julio del año de 1612
el Infante D^r. Fernando q
fue cardenal debió su muerte
a Jacobus de Toledo, Gouer-
nador y Capitan General de los
Providos de Mandos, murió el
año de 1614 de edad de 34 años

El Principio D^r. Ph. e. sucedio aen 1630
en el Plyn en el a^r. de 1630. casó D^r
vientido sup^e con el d^r. de 1632 con
Isabel de ~~Rey~~ ^{Bonbon} humana
mayor de Luis B. e Isabella y
con este la Infanta D. Anna
hija mayor del Rey Ph. 3^r. se
ladreron en Dotte Good Creados
de Oro al 13^r. cada uno puestos
en Paris, Remedio puso; sus
hijos y sucesores que procedieron
de certo casamiento los d^r. de la Co
rona de Espana y los duques de
Vizcaya y Duquedo de Bourgona.

D. Francisco quemario suito
muerto a 30 de Julio de
1632. El Inf. e D^r cananog
fue Alfonso de Toledo Carder-
nal dia Santa Tornata V^r y
Gouvernacion y Capitan Gen-

de los padres de Vandeer, nació
el a.º de 1611 de edad 83º and

La Infanta D. M. quie
el a.º de 1626 con su esposo
Rey de Portugal después Emper
de Romanos.

La Infanta D. Margarita
ta quenaria Regis en el
Monasterio de monjas Descalzas
del orden de S. Fran. co. d. C.

nació a s.º de Julio de 1633. Nacida en la
Maganaria en el quoniamio en el año de 1621.
Ag. de 1621

D. Juan Cauz.

oanta M. tuvo el Rey D. Philippe III de este
y Cathalia quoniamio al primer matrimonio. Seis
d. Nov. de 1622. P. Prince D. Baltazar Carlo. D.
D. Will. Prince D. Baltazar Carlo. D.
queoniamio en 1625. nacido quoniamio a 17 octubre de 1623
de 1625

D. Will. Prince D. Baltazar Carlo. D.
sonia quoniamio Y la Diffa D. a VI. archivera
al 1635 y quedó viudo con Luis Decimo 4º en el

an tro muis año de 1660.
y se pone
ad.

El Capitania e heredades
caso con el Imperador Leopoldo
Príncipe de Viena en el año de 1666
y prospero s.
número de con D. Alfonso de Austria
que es hija del Emperador Fernando
a P. de Cananda 3.º de D. Alfonso Infante
de Asturias

1658. Caso de D. Alfonso matrimonio nacion
D. Carlos de Borbón y su hermano don
Fernando su primo hermano
en el reino de Francia. El Rey Carlos II y su
hermano Carlos II y su hermano
el Príncipe de Asturias

Margarita
que nació con M. Luisa de
Julio de Orleans hija de a P. de San
y caso el de
66 con Leopoldo Duque de Orleans y de este
n.º n.º
a Luisa hija de Bruselas el 20.º de 1679.

En la
lafonc 2.º Desegundo matrimonio
caso con D. Alfonso Infante de

quenacio al
de Dixo y Neoburgo hija del P. Leonor
munió 13 dias n. P. Guillermo Dux descubano
despues de su Salatino y de su nacida eternidad
nacimientos. ~~que~~ de Heredamiento estab.
fueron dona ~~que~~ ^{P. Leonor} de los dona
rumores tabo a D. Juan de Austria q. s. d. S. L. D. P.
y nacido el 22. Drey no 35 años, murió
dicho nombre. ^{al de Nov. 1610}
fue Cardenal ~~1600~~ de 1700; subcedióle para
Cap. general del rey de Francia. ^{n.} dela Inf. d. Alfonso
del rey en su presencia. ^{n.} dela Inf. d. Alfonso
dragón ca. ^{re} q. tenera su hermano
tharasa y ^{re} q. venia y Gon. ^(5 D. 8. C.) d.
de los estados que a Amorón his del Serenissimo
y el Cardenal que a Amorón his del Serenissimo
y su nación más q. Poliphilus y Francisco
mistro, elegido y dela serenissima q. d. Alfonso
el a. 1611. y dela serenissima q. d. Alfonso
mismo en la corte de Anna Briutaria Duxioria 1611
1619. era Pecoral de la Abreua
rey chrisostomo
Nieto del Luis II el granote
y dela casas d. Alfonso
q. d. Alfonso
y q. d. Alfonso

Clausula de la Tercera.
que el Sr. Gobernador de Oviedo en
la Facultad del mismo año
de 1700 ante D. Antonio
de Nocella y Medina, Mar-
ques de Ribas, su Secretario
de Estado y del Despacho
Universal, confirmando
executax estos actos, el q.^l.
abrio y leyo en nombre del
conceder las formalidades
de dho. encargos de los
Grandes, a cargo de su
como Juez Dn. Ant. Ron
quillo Conde de Viamar
y de Gramedo, con dho
de Santiago del Conde.

y Camara de Castilla, fueron
pres. el Cardenal Ponce
carroño Faz y el de Toledo
del Conde de Trada, el Ge-
nral Manuel Atxurri
y coronacion del Conde en los Ju-
des de Espana, los Consejeros
de Trada, y muchos mas.
Titula el Cavalleros, y la
mas cruenta noticia y pun-
tual conocim. de los Jua-
fiedos dros. del Rey maza-
ricos combatiendo y vencien-
do a la Leon la expac. da Chan-
culia del Tercam. de 1666. Ca-
lor 2º proque avanzando y un-
tiqui uido la loma el Mar
cubierta dela Cava de San
Juan en este nogue de co-

Capitulo del acta la Confesión
de su Poder, de su y sucesor
subordinada Corona de España,
no obstante la Brevedad conq.
pongo la Serie cronologica de
los Reyes de España.

Cartula de Reconocimiento siendo Con-
fianza ducas Consultas a
y Ministris declarado y m. a. g.
Lara. en que funda la Omis-
cia de los s. D. a Anna, y Da.
M. a. theresa Reyna de Francia
mifia y hermana, ala, mas
deudos Reynas fue emitir el
permiso de unirse ala Corona
de Francia; y reconociendo que
viviendo aceran ceremonias
fundamental susito el dho. de
la rues. en el Palacio mas
inmediato conforme a las ley.

dester Reynos, y que yo rebais
ca estocas en el hisp Segundo
Delfin de Fransia. Pontan
arreglandomse adhuc leyes, Deob
no sea ministro (encaso que du
melleue sindicar hisp) el Dug
de Anfori hisp 2º del Delfin
y como atal llamro alaques
detodos mis Hlyos, y Domini
mi exencion de mng. ap. de celo
grandes y ondoso atodos mis
subditos, y Daralles detodos
mis Hlyos, y seniores, que con
cato nefando, alegre dia melli
ue sinibus. Lestima, leter
gan y Recorran pousu Hly.
y C. natural y reledo luego qm
menos dilas. n laporos. n actua
precediendo e Usurpar. quedan
azca, de observar las leyes,

fueros y coronamientos de otros mis Pueblos y Señoríos, y porque en mi tiempo y condición así ala Provincia
Chriuiendad y otra Europa toda
y ala Tranquillidad de estos mis
Reyes que es mantenida y por su
destituida circa Monarchia de
la Corona de Francia, Declaro
conquistamente, al rey
que encaro de manz dichos Dux
de Borbón, oñario de heredas
la Corona de Francia, y puse
en el ozo deella aldestra los
marchas entalcazo, deuesas
dicha sucesion al Duque de Berry
su hermano hija 3º del dicho del
fin en la misma forma: y en
caso de querencia tambi. dicho
Duque de Berry, o que venga
arueden tambi. en la persona
de Francia, entalcazo Declaro,

y Uams ala sucessor al dho
Aubidugue hisp. dho del Impe
me tro, excluyendo poniamos
nra. en miambiente contra
nos ala salud publica dem
Varallo al hisp. Pymisense
del dho Impe. ^{Dijo} mi tio; y he
necido dho Aubidugue
talcaro Uams ala suces. al
Dugue de Savoya y sus hijos
estabmodo enmi Voluntad
re encuadre pa mis Varallo, co
misionando, y combieno asu
misma Salud, sin que permetas
la menor desmemoria. Y
menor daño dela Monarquia
fundada contanto g loca de
mi Progenitores. Yo que debo
Quisir te querer conicave la Sa
y unir quietanto y importa

ala Chancillería, en la cual
perdieron mi trío y el 7º y chui
tránsito, leviado y devuelto que
concebíando dicha unión con el
Dni. nulo del matrimonio
del Dr. que se firmó con las
ctas de dñq. nra. Sra. porce-
miso la Europa el s. 18 de Agosto
nacencia

Fue aclarado en el d.
vicio de la destitución del mismo
nada pp. dñr. Uso al Palacio del buen
s. tercio dñr. Uso al Palacio del buen
s. Abuelo dñr. Caso el dia 18 del mes de Diciembre
de 1887

Fue juzgado en el d.
Juzgado en el d.
Aragon provincial. Reymos, el dia 8 de Ma-
yo de 1887. Yo de dicho a. P. de Dñr.

Caso del primer matrimonio
con M.ª Luisa Gabriela hija
del Doctor Amadeo Dugue

de Sanoya y de Anna Ma de
Ivano al P. Dijo pte del monsio ap.
Turin, cuya funz. se quebró
biendo el viudo y Benyamin
des. etc. dado a D^r. Carlos A.
der Mang^s de Carte-Rodríguez
y ex Almonací. Sentido hombrado
Cámaras de S. M. y su Embass
extraordinario en aquella co-
te acertada ante D^r. Anat^o
de Chivila y Academia Seccet.
de Estado y del Despacho
nuevamente.

Embajador de Poder particular
des. Al. dado acerte fin al
Dr. Emanuel Melivento
vijo de Caxinano, cuyo Despi-
cónio celebro el Abad des.
thomas, Grenadiere este u-

de Juzgado y Tribunal y ejecutáronse la s
en el d^r entregar en la d^r a Panayq.² des.
19 octubre p^o de la Villa de Piqueras
1724. Capitalidad del Principado de Caatatumá
y en la d^r de la Comarca de Gante
Dñ Ph. S. D^r Antonio de Villa y
con Luisa Medina Salazar de Huiz
nieto secretario de Indias y el
m^r hija Despacho Universal
Ph. Dug. Tuvo este Monarca
vulcán y la
M^r. Manzanares prima matr. A hijos
Borbones que fueron

lgo. Em. m^r Dr. Luis Fernando Francisco de Borbón
nac. nro. viiius. D^r Luis Fernando Francisco de Borbón
capres. d^r d^r a 25 oct^r de 1707

d^r d^r a 25 oct^r de 1707
de 1709. y muerto al mismo
mes

otro infante D^r Ph. Guenacio

27 de Junio de 1712 y muere al
de 21as. ^{re} de 1720.

Pn^r Fernando (y su mujer Antonia) nacio el 23 de Sept.
de 1713. casó con M^a Barbara
de Portugal en 19 Octubre del 1714
hicieronse las enregas y se celebró
este matrimonio en la Plaza de Po-
tugal sobre el Río Caya
Bispa de Juan Juan. ^{co} Anto-
nios Joseph y de ella Antonia
de Austria Reina de Portugal

Desegundo matrimonio
caso Pn^r. con la sra. D^a Anna
Parrasio hija del Eduardo Par-
asio Duque de Parma y Placencia
y de Dorothea Sofia de Neoburg
el 16 de Septiembre de 1711. en Parma

n.º 167 Despues combinado los poderes q del
se celebro en
to de 1712. fué Rey embio al E. Duque de Par
monads ~~de~~ ^{rio} ma. Fran^co p. trattare la
nueva rafaga ^{veneziana} q. se Carama
Nicolas de San Martin el E. Duq. de Parma con el Ca
yo y la perdida
q. de Pue^ro ^{ra} racter d'Ministro. al Cardenal Julio
que allí d'ellos ^{ra} El Boron, q el Rey de Spain al Can
y p. ^{ra} condonar el Aguaviva q. ejecuto la pena
as. en. donde
ya q. el rey Apediu al amica espaa, con las
q. de Medina ^{lo} q. Exemorias acostumbradas con la
mua y la Real ^{ra} q. Soveranos. el Pontifice en
a de Aytonas dio al Card^r Gorradi y p. q. complet
guerrero q. intentase a la Reyna, y executarse lo q.
W. Afamancas ^{ra} Tienen deseos matrim.
en el biane.

190. 1. M. alq. Q. varios hijos, y tres hijas, a
varazza el dia 1^{er} Janer ¹ D^r señor Infante D^r
Dijo q. el ^{ra} q. q. donde
mo a. donde
necesitó q. Carlos (oy H^r el cardos R-
nando el matrimonio
q. conforme a Cilipes) guenacio a 20 de Febr.
q. regiomonti dia 1716.

F. D^r Carlos de 1716.
Bona Parcina q. Infante D^r Fran^c.
as Indias y de
Carden^r q. la guenacio a 21 de Marzo de
Cor. 1717 q. muvio a 26 del Año de
^{ra} (mismo a)

M.º Inf. Dr. Ph.º gran
dela Reig de S. Juan enfa-
tillo y Almazante General
España y demás fueras
ciudades; que nació el 20 de Ma-
yo de 1720.

D. Luis Antonio Ro-
meo Cardenal de la S. Ig-
lesia y Arzobispo de To-
ledo; nació el 25 de Julio de
1725.

Dña Alvaria Ana
de Paixao del Brasil
nació a 31 de Mayo del
caso con Joseph Principe del
Brasil hijo de los Reyes de
Portugal en 19 de Enero del